

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001002

18618

¿Estaría dispuesta la Administradora única de RTVE a remitir al Parlamento un informe pormenorizado del tratamiento informativo que con motivo del coronavirus han recibido en sus canales, medios y emisoras las distintas Comunidades Autónomas?

Esta Administradora provisional única atiende siempre las peticiones y requerimientos que le hace el Parlamento.

En Madrid, a 30 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi




ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA